



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Abril de 1993

EXPEDIENTE n° 6.035/93

RES. N° 098/93

VISTO:

La nota de esta Facultad que corre a fs. 1 de estas actuaciones, mediante la cual se solicita apoyo académico para el dictado de la asignatura ADMINISTRACION DE EMPRESAS, correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de la 7<sup>a</sup> Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por la Facultad de Ciencias Económicas y lo dictaminado por la Comisión de Docencia a fs. 1 vta. y 6 respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio de fecha 21/04/93 aprueba lo dictaminado por la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

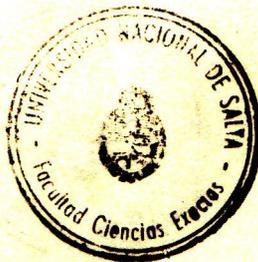
ARTICULO 1° : Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 180/92 de esta Unidad Académica para el Período Lectivo 1993.-

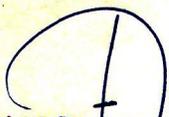
ARTICULO 2° : Autorizar a los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas a inscribirse como alumnos regulares de la cátedra de Principios de Administración / de Empresas de la carrera de C.P.N como equivalente a la asignatura Administración de Empresas de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro de demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

FAC. CB. EXACTAS
ddn.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas